

Raúl Montero Bustamante

LA VIRGEN

DE LOS

TREINTA Y TRES

(**Monografía histórico tradicional**)



MONTEVIDEO

Talleres: Vita Hnos. & Cía. - Reconquista, 263

1914





LA VIRGEN DE LOS TREINTA Y TRES



La Virgen de los Treinta y Tres

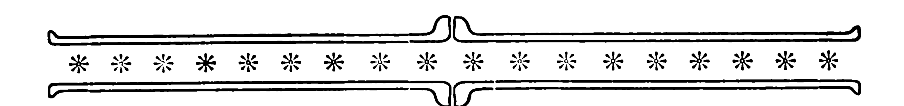
Raúl Montero Bustamante

LA VIRGEN DE LOS TREINTA Y TRES

(Monografía histórico tradicional)



MONTEVIDEO
TALLERES: VITA Hnos. & Cia. - RECONQUISTA, 288
1914



La Virgen de los Treinta y Tres

(Monografía histórico tradicional)

Ave Inmaculata Conceptio

El culto de las imágenes

Todos los pueblos veneran imágenes sagradas, á las cuales asocian los grandes hechos de su historia. Las hazañas legendarias de los héroes, las glorias ó las tribulaciones nacionales, las grandes palpitaciones de la sociedad, amenudo se vinculan á imágenes, que el culto popular consagra luego, como símbolo de los dos sentimientos madres que mueven al hombre: Dios y Patria.

En todas las épocas, la humanidad ha necesitado la forma externa que encierre el símbolo tutelar, y presida el ara donde se depositan las ofrendas del corazón y del espíritu. Grecia,

que no poseía la verdad, levantó, sin embargo, á las puertas del Acrópolis, la estatua colosal de Phalas Athenea, y cuando las legiones partían para la guerra, todos los ojos se volvían hacia la diosa nacional, á cuyos pies ardía el holocausto propiciatorio.

El cristianismo abatió los altares paganos y edificó las basílicas en donde se adora al Dios Unico y Verdadero, pero también entregó á los pueblos, con la representación material de la Divinidad y de los Santos, Angeles y Arcángeles, el culto de las imágenes. La idolatría pagana cedió su puesto á la verdad, la cual, para excitar aún más el amor de los hombres, consintió en ser representada sobre los altares con los atributos temporales de la materia. (1)

Los hombres iluminados por la fe verdadera, vieron en la representación material de Jesucristo, de su Divina Madre y de los Santos

(1) El segundo Concilio general de Nicea celebrado el año 787, definió el concepto católico acerca de las imágenes en esta forma: «Decidimos que las sagradas imágenes, bien de color, taracea ó cualquier otra materia conveniente, deben ser expuestas, ora en las iglesias sobre los vasos, hábitos sagrados y paredes, ora en las casas y y en los caminos, porque cuanto con más frecuencia se ven las imágenes de Jesucristo, de su Santísima Madre y de los Santos, se siente uno tanto más inclinado á acordarse de llamar a los originales. Debemos dar á estas imágenes la salutación y adoración de honor, pero no el culto de latría que solo conviene á la naturaleza divina. Se puede, sin embargo, aproximar á estas imágenes el incienso y las luces, como se hace con el Evangelio y demás cosas sagradas, todo según la piadosa costumbre de los antiguos porque el honor de la imagen se refiere al original que representa. Tal es la doctrina de los Santos Padres y la tradición de la Iglesia católica». Esta doctrina fué ampliamente ratificada por el canon del Concilio de Trento.

de la Iglesia, bajo cuya protección se erigieron en pueblos cristianos, la imagen tutelar de la paz doméstica. Las turbulencias de la historia, consagraron así los altares nacionales, ante los cuales se postraron los pueblos, en los días de prueba, para pedir fortaleza y salud, y ante los cuales también fueron después del triunfo, á depositar sus ofrendas.

Así se consagraron las imágenes seculares que la devoción popular erigió como patronas y protectoras de la nacionalidad, y así está el Uruguay consagrando como Patrona y Protectora á la Virgen María, á cuya imagen, venerada bajo la advocación de Virgen de los Treinta y Tres, ha asociado los grandes recuerdos nacionales.

El culto de la Virgen en el Uruguay

La elección de la Virgen María para protectora de la República, responde á la devoción tradicional de que ha sido y es objeto en nuestro pueblo, desde los más remotos tiempos, sobre todo bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, y muy especialmente de Nuestra Señora de Luján, Patrona y titular de los pueblos del Plata.

El Reverendo Padre Salvaire, en su interesante obra «La lámpara votiva de los orientales», ha recopilado toda clase de datos históri-

cos y referencias tradicionales, respecto á la especial devoción que, desde los tiempos primitivos, rindieron estos países á la Virgen María. Sabemos así, cual fué la adhesión de Virreyes, gobernadores y funcionarios á la Madre de Dios, devoción que desde 1677, fecha en que empezó á rendirse culto á la Virgen de Luján, se concentró en el humilde santuario milagroso. Gobernadores y virreyes, ponen desde entonces sus empresas bajo la protección de la taumaturga; á ella se le ofrendan trofeos de guerra y acciones heróicas. Reconquistada la Colonia del Sacramento por el español, los vencedores envían al santuario de Lujàn, el altar con retablo de la iglesia mayor de la plaza tomada al portugués, como tributo de gratitud á la Virgen; Ceballos envía también años más tarde á los prisioneros tomados en el sitio de la Colonia, para que se postren ante la imagen milagrosa.

En la Banda Oriental arde también el culto á la Virgen; don Bruno de Zabala la invoca al fundar la ciudad de Montevideo, y la nueva iglesia, la elige como Patrona y titular, bajo la advocaciòn de la Inmaculada Concepción; la primera cofradía que fundan los piadosos vecinos de la pequeña ciudad, es la de Nuestra Señora del Carmen, para dar satisfacción á la devota aspiración popular; la población rural obtiene la erección de la vice-parroquia del Pintado bajo la advocación de Nuestra Señora

de Luján, pudiendo así los vecinos de la extensa región de la Virgen, rendir culto á la taumaturga, en la capilla puesta bajo su amparo.

Si la época colonial se caracterizó por su devoción á la Santísima Virgen, la patria mantuvo fervorosamente esa tradición. Artigas fué devoto de la Virgen del Carmen, dice el historiador Don Isidoro De María; y el propio Libertador, confirma lo aseverado por el cronista, en diversos pasajes de su vida. Desde Purificación, apenado por la pobreza del culto que se celebraba en la humilde iglesia que él hizo edificar, y deseando rendir homenaje á la Madre de Dios, pide al Cabildo de Montevideo le envíe una imagen de la Virgen (1) ante la cual había orado, sin duda, cuando niño; el 12 de Febrero de 1816, funda el pueblo de las Vacas (2) y lo pone bajo la protección de Nuestra Señora del Carmen; desde su cuartel general, no deja de recomendar á Cabildos, pueblos y funcionarios el cumplimiento de los deberes espirituales y en los días de recordación ó de gloria, los cam-

(1) «Necesito para el fomento de esta iglesia una imagen, y teniendo conocimiento de hallarse en la sacristía de San Francisco un bulto de la Concepción perteneciente al fuerte de esa ciudad, puede V. S. remitírmela para colocarla.

«Así mismo se me ha informado hallarse en ese fuerte una caja con los útiles precisos para una capilla. Sírvase V. S. hacer las diligencias precisas para remediar con ella la necesidad de esta Iglesia. Tengo el honor de saludar á V. S. con toda mi afección.—Cuartel General, 12 de Octubre de 1815.—José Artigas.—Al muy ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo.

(2) Carmelo.

pamentos militares reverencian al Señor y á su Divina Madre, y ponen bajo su protección la suerte de la patria.

Los tenientes y herederos de Artigas, recogen y perpetúan la tradición cristiana; Rivera, invoca en sus proclamas de guerra á la Santísima Virgen María; Lavalleja, la reverencia en su oratoria particular presidido por la imagen de Nuestra Señora del Carmen; Oribe, ofrenda à la Virgen de los Treinta y Tres una corona de oro; y héroes y soldados proclaman la gloria de María Inmaculada.

La República permanece fiel á este culto tradicional; gobiernos y pueblo veneran á la Madre de Dios, y ciudades y villas, edifican capillas é iglesias en su honor; los propios caudillos representativos del sentimiento colectivo de los pueblos, buscan la protección de María; las figuras culminantes de nuestra historia civil hacen lo propio; Don Joaquín Suarez, y con él todos los próceres de la Defensa, le rinden culto público y solemne; Don Venancio Flores, se pone bajo el amparo de la Virgen de los Dolores, cuya efigie preside su oratorio doméstico. (1)

(1) Antes de partir para la guerra del Paraguay, el general Flores hizo celebrar una misa cantada en la capilla del Sacramento de la Matriz, adonde fué transportada la pequeña imagen de la Virgen Dolorosa de su propiedad. El general, acompañado de toda su familia y algunos amigos, asistió á esa misa, después de confesarse y recibir la Santa Comunión.—Referencia de Monseñor Nicolás Luquese.

La piedad pública y privada exalta el culto de la Patrona de la República. La Iglesia nacional erige nuevas parroquias y santuarios bajo la advocación de la Virgen, y estimula el culto popular de las imágenes veneradas por ciudades y villas. Los Prelados no cesan en su misión de honrar á la Madre de Dios en Pastorales y exhortaciones. Las peregrinaciones à los santuarios consagrados se suceden sin solución de continuidad; los fieles van à Luján, al Verdun, al templo de María Auxiliadora, al de Nuestra Señora de Guadalupe, al de la Virgen del Santander, á la Florida, por fin, donde la pequeña efigie de la taumaturga de Luján, se ha convertido ya en la Virgen de los Treinta y Tres, símbolo venerado de la patria.

Las imágenes tradicionales

El Uruguay posee varias imágenes vinculadas á la tradición nacional. Algunas de ellas, proceden de la época primitiva de la sociabilidad del país, y el culto secular, les ha hecho adquirir esa página de poesía y leyenda, que envuelve á todas las cosas que han existido mucho antes que nosotros, y que nos sobrevirán aún, cuando hayamos hecho la última jornada.

La imagen de la Inmaculada Concepción, que se veneró como Patrona y titular del templo, en el altar mayor de la hoy Basílica Metropoli-

tana, vió doblar la rodilla á diez generaciones. Del humilde retablo de la Matriz vieja, desde donde presidió el culto de la aldea colonial, pasó al altar del templo consagrado en 1804, y desde allí, ha visto á la modesta iglesia parroquial del tiempo de los Virreyes, convertirse en Catedral, primero, y en Basílica Metropolitana después. La colonia y la patria insensaron en sus solemnidades á la antigua imagen; presidió las festividades reales, y á sus piés se postraron también los próceres de 1815 y 1830, para orar por la libertad de la patria y para recibir las banderas consagradas, que constituyen el recuerdo de la primera epopeya y el símbolo de la República constituída.

La imagen del Señor de la Paciencia, que hoy se venera en la cripta de San Francisco, permaneció durante 80 años en el nicho que la piedad popular construyó en la antigua capilla de los Ejercicios. El pequeño santuario conservaba el carácter colonial y era un poético trasunto de la ciudad primitiva. La población de Montevideo había desfilado ante él durante casi un siglo, y lo consideraba como monumento familiar, evocador de épocas patriarcales y felices.

El Cristo del Cardal, desalojado también por la expansión urbana del pequeño humilladero del Cordón, y expuesto hoy á la veneración pública en el atrio de la iglesia parroquial, encarna 130 años de tradición nacional. Vigía avanzado de la ciudad colonial, á la sombra

de sus brazos de piedra se libró la acción del Cristo, batalla preliminar del sitio puesto á Montevideo por el inglés en 1807. Cien años permaneció todavía, después del combate, en el paraje, el humilde Calvario, y durante el siglo, asistió á los sitios de las dos independencias, y vió flamear sucesivamente sobre la Ciudadela lejana, el pendón de Castilla, el pabellón tricolor de Artigas, la enseña lusitana, y por fin, la bandera de la República.

En templos, capillas y oratorios del país, se conservan otras imágenes, cuyo culto se asocia á recuerdos históricos ó tradicionales. La República está poblada de tales reliquias, que mueven la piedad local, y estimulan la devoción á las imágenes. Guadalupe conserva su histórica Virgen titular, como ejecutoria del patriotismo y de la fe de sus hijos; la imagen negra del Real de San Carlos, encarna una preciosa tradición popular; la Virgen del Verdún, de Minas, y la de Santander, de Maldonado, provocan manifestaciones de fe nacional, y en todas las localidades del país, hay alguna imagen, á la cual el sentimiento popular ha vinculado el recuerdo del pasado, ó en cuyo torno ha tejido alguna poética leyenda.

La Virgen de los Treinta y Tres

Pero entre todas estas imágenes vinculadas al desarrollo histórico de nuestra sociabilidad, la piedad nacional ha elegido, como símbolo de sus tradiciones patricias y domésticas, á una pequeña imagen de María Inmaculada, breve como una estatuilla de Tanagra, noblemente tallada en madera indígena, que hace ya siglo y medio es objeto del culto popular, y la cual ha sido instintivamente bautizada por el pueblo con el nombre de Virgen de los Treinta y Tres.

Nadie puede establecer la fecha exacta cuando así empezó à ser llamada, desde que la designación nació expontaneamente, cuando las dos grandes aspiraciones populares buscaron objeto al culto religioso ciudadano, y trataron de concretarse en una fórmula que encerrara las tradiciones de la nacionalidad.

Fué entonces cuando el instinto popular se detuvo ante la humilde imagen de la Virgen del Pintado, que desde los tiempos primitivos se venera en el templo de la Florida, bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján, patrona y titular de la parroquia.

¿Por qué el pueblo eligió esa humilde imagen, para encarnar en ella las grandes tradiciones de la fe y de la patria? La Virgen del Pintado, à la cual se llamó desde entonces Virgen de los Treinta y Tres, no era una taumaturga, ni

su humilde santuario tenía el prestigio de los lugares milagrosos. La pequeña imagen no perteneció tampoco á ninguna basílica, ni la vieron en sus peanas, las capillas y aristocráticos oratorios de magnates y gobernadores; no asistió á funciones de corte, ni á sus piés se desarrolló la pompa fastuosa del señor colonial.

Su origen humilde es, sin embargo, un signo de predestinación. La breve figurita había sido tallada en madera indígena, en el corazón de la selva americana; el misionero jesuita la había llevado, acaso, de aduar en aduar, hasta que halló el lugar propicio á su misión de gracia. Vivió allí con los humildes y para los humildes; desde el corazón de la futura república, vió formar los primeros núcleos cristianos, sobre las colinas ó á las orillas de los ríos; bajo su protección y amparo, los hombres civilizados arrojaron la simiente en la tierra virgen, y constituyeron los hogares campesinos; y, cuando sonó la hora, ella vió salir de esos hogares á los héroes, que, bajo su inspiración, construyeron la patria sobre el duro cimiento colonial.

Eso es la Virgen de los Treinta y Tres, hoy patrona y objeto del culto religioso de una democracia republicana; es el símbolo del hogar nacional, de la sociedad primitiva, de la patria en formación, de las grandes epopeyas libertadoras, de la república soberana y constituída. Ella, como los dioses lares de la edad pagana,

presidió la vida doméstica oriental, y recibió las plegarias y las ofrendas de las generaciones que pasaron por el hogar patricio. Ella asistió al nacimiento y desarrollo del pueblo uruguayo, y preside su marcha hacia el porvenir; ella es el símbolo del pasado heróico y la esperanza del futuro venturoso, es la sagrada ejecutoria de la fe de nuestros padres y nuestros héroes, y la constante promesa de las nuevas y definitivas conquistas que los días que vendrán reservan á la República.

Una pequeña obra de arte

La Virgen de los Treinta y Tres, es una pequeña imagen de treinta y seis centímetros de altura, esculpida en cedro paraguayo (1) dentro del gusto barroco. La histórica escultura reproduce el tipo clásico de las Vírgenes de Murillo, y su dibujo, proporciones, actitud, vestiduras y atributos, han sido tomados del conocido cuadro «La Asunción» del maestro sevillano. El modelado es suave, pero en su blandura existe el vigor de claro obscuro suficiente para

(1) Los señores Monestier hermanos, quienes restauraron la imagen en el año 1909 y consiguieron desprender, por medio de procedimientos técnicos, las diversas capas de pintura que la cubrían, dejando al desnudo la madera de talla, comprobaron que era ésta cedro de Misiones. En tal ocasión pudimos examinar la escultura y recordamos que la madera conservaba el color y el perfume característicos de su especie.

fundir los diversos planos en una noble armonía formal que produce la sensación del movimiento y de la proporción perfecta.

La obra escultórica pertenece, sin duda, á la primera mitad del siglo XVIII, y á haber sido tallada en España, podría ser atribuída á Salcillo y Alcaraz, el delicado y elegante maestro de la decadencia española. La estatuilla conserva todo el carácter de la época y del estilo en que fué concebida: la amplitud de las ropas, la prodigalidad y el movimiento de los pliegues, la suntuosidad del manto, y cierto sabor de preciosismo que se advierte en el rostro, admirablemente terminado, y en las breves cabecitas aladas que decoran el basamento.

Este mismo, formado por un globo tachonado de estrellas y envuelto en nubes, de cuyo seno emergen los tres angelillos de gusto churrigueresco y la luna naciente, parece un trozo de esas decoraciones amplias y enfáticas que prodigó Bernini. Un dato que contribuye á fijar con precisión la época en que fué tallada la imagen, lo constituye el hecho de que las órbitas de los ojos de la misma, son huecas y se hallan preparadas para recibir los ojos de cristal que empezaron á utilizar los imagineros á principios del siglo XVIII.

El carácter artístico de la obra pertenece á la época en que florecieron los artistas anóni-

mos de las Misiones jesuitas, [1] admirables maestros, que como los monges desconocidos que levantaron las catedrales góticas de la edad media, han pasado sin legarnos sus nombres.

En ese enorme museo de piedra, que en la latitud tropical de las antiguas Misiones, desaparece silenciosamente, devorado por los arrastres de las aguas y la lujuriosa vejetación de las tierras calientes, quedan todavía, pórticos historiados, columnatas derruídas, esculpidos capiteles, cornisas y ménsolas labradas, frisos donde el cincel creó visiones angélicas, figuras de apóstoles y de santos que duermen en sus nichos, ruinas que acreditan el vigor de la escuela artística que floreció en los bosques lejanos, como reflejo de la decadencia barroca, que ya entonces se confundía en la metrópoli, con los primeros ensayos de neo clasicismo de la Restauración.

Tres tipos produjo la imaginería jesuítica de las Misiones: el netamente indígena, escultura bárbara y primitiva que revela el torpe

(1) Además de la madera y del carácter escultórico de la obra, autoriza á hacer la afirmación de que ésta procede de las Misiones, la primitiva decoración en color que ha sido respetada en la última restauración realizada por los señores Monestier. Estos artistas comprobaron al obtener el desprendimiento de las sucesivas capas de color que cubrían á la imagen, que la escultura fué decorada en un principio, con los colores azul, rojo y oro, los cuales, como es sabido, caracterizan el estilo decorativo jesuítico aplicado por los artistas misioneros. Puede verse al respecto lo que dice el señor Leopoldo Lugones, escritor que visitó y estudió las ruinas de las Misiones, en su obra «El imperio jesuítico», pág. 259.

candor de la mano inexperta que empezaba á trabajar la madera; el tipo de «escultura correcta pero trivial, enteramente ajustada á la conografía corriente», (1) y el tipo de escultura superior, punto terminal de una evolución artística completa, el cual solamente produjo algunos ejemplares de excepción, entre ellos la Virgen de los Treinta y Tres. (2)

Del silencioso é ignorado taller de las Misiones, salieron muchas de las imágenes y de los lienzos que poblaron las iglesias y capillas coloniales.

Los saqueos de las guerras guaraníticas, y el pillaje que sucedió á la expulsión de los Padres de la Compañía de Jesús, aventaron los últimos restos de la sociedad jesuítica y dis-

(1) Leopoldo Lugones.—«El imperio jesuítico», pág. 255.

(2) Ocupándome de las imágenes sagradas introducidas en Montevideo por los imagineros españoles en el siglo XVIII, he escrito en mi estudio, «Primeros elementos de arte en el Uruguay»: «Conjuntamente con esta mercancía bastarda, llegaron á Montevideo y á algunas parroquias de campaña, diversas imágenes trabajadas en madera en las Misiones jesuíticas. Estas imágenes, tienen un sello muy característico. Son ejemplares más nobles y revelan, además de la habilidad del cincel del escultor, cierta elevada idealidad que no se encuentra por cierto en la imaginería de pacotilla importada de la península en la época virreynal. Si algunas de estas imágenes se resienten de la mano indígena que las trabajó y dejó en ellas su huella bárbara, donde se advierten vagas reminiscencias de la escultura incásica, otras, como el admirable ejemplar que se venera en la parroquia de la Florida, con la designación popular de «Virgen de los 33», ofrece el alto interés artístico de una pieza de museo. Estas imágenes pertenecen al conjunto de obras ejecutadas por los artistas misioneros bajo la influencia del gusto barroco, cuando éste aún no había descendido á su lamentable decadencia y conservaba la elegancia un poco suntuosa de la época plateresca». Vida Moderna, tomo II, pág. 227.

persaron las reliquias sagradas por todas las tierras del futuro Virreynato. Cuadros é imágenes, esculturas y objetos de culto, muebles y utensilios y hasta pesadas campanas de bronce, fueron llevados, á través del desierto, hasta las ciudades y aldeas, donde los abandonó la caravana ó la horda que los salvó á los peligros de la soledad y de la selva.

¿Fué entonces cuando esta pequeña imagen de María Inmaculada llegó á la Banda Oriental? ¿La habían conducido con anterioridad los Padres Jesuitas que evangelizaban en estos territorios? ¿Vino posteriormente con las huestes de Artigas, ó la trajo de las Misiones, Rivera, el prócer que hubo de invocarla màs tarde?

Veamos lo que dicen al respecto, la tradición y la historia.

Lo que dice la tradición

Hay una hermosa tradición que afirma que en los tiempos primitivos de la agrupación del Pintado, el laboreo de los campos, y la ruda faena de aserrar maderas á que se entregaron los pobladores, eran presididos por la pequeña imagen de la Virgen, la cual había sido colocada dentro de un tosco nicho de madera enclavado en un palo á pique, á la intemperie. La sagrada imagen dominaba así la humilde ranchería, la pradera y el bosque, donde los

primitivos pobladores se dispersaban al salir el sol, después de la oración en común, para abatir los árboles corpulentos ó abrir el seno de la tierra virgen. Desde el surco ó desde el linde del bosque, bajo el bravo sol de verano ó azotados por los vientos del sud en invierno, los primitivos colonos veían erguirse en lo alto de la loma, sobre las humildes viviendas, la pequeña imagen, cobijada en su nicho de madera. Era aquel el símbolo doméstico de la nueva población. A la hora del descanso, cuando el arado quedaba inmóvil sobre el rastrojo y las largas sierras se detenían sobre los altos caballetes, hombres y mujeres, regresaban lentamente hacia la cima de la loma, donde la imagen tutelar, congregaba á los colonos á la hora del reposo.

El cuadro tiene la poesía y el prestigio de un crepúsculo de Ruysdael. El sol cae detras del horizonte, y en el naciente se amontona la bruma, teñida ya de sombra sobre la linea del monte lejano. Los colonos ascienden la loma desde los cuatro puntos. Caminan lentamente, y el viento leve de la tarde, mezcla dulces motivos de tierra canaria con canturreos melancóilcos de cepa gallega, aires gitanos del medio día con viriles coplas de la montaña vasca. La primitiva caravana se reune al pié del tosco humilladero; una mano piadosa enciende el farol que empieza á arder con las primeras estrellas, y sobre las cabezas descubiertas, cae el son que-

jumbroso de la pequeña campana, que anuncia la hora misteriosa. La oración en común, como en los días patriarcales, sube hasta la Madre de Dios, que desde su pequeña hornacina, mira las estrellas recién encendidas en el cielo. Los humildes vecinos se dispersan luego, para buscar en el rancho de terrón, en la carpa primitiva, en la cabaña ó en la barraca que se agrupan en torno del humilladero, el alimento y el reposo que han de reponer las fuerzas perdidas en la brava jornada colonial. La pequeña imagen, alumbrada por el medroso farol, vela entonces el sueño de la aldea recien nacida, donde la piedad, el amor y el trabajo, fecundizan el germen de la futura sociedad rural, cuyo símbolo se encierra en el tosco nicho que mordieron los soles, castigaron las lluvias, azotaron los vientos, y zahumaron con sus sencillas plegarias los primeros pobladores blancos del desierto.

Lo que dice la historia

A mediados del siglo XVIII, los Padres de la Compañía de Jesús, poseían los vastos campos llamados entonces de la Calera, bañados por los ríos Santa Lucía Grande y Santa Lucía Chico. Ocho leguas sobre el naciente media la hermosa posesión que penetraba 19 leguas en el corazón del territorio. [1] Era aquella la ma-

(1) Inventario hecho por orden del gobernador de Montevideo en 1767.

yor estancia cedida por el Monarca español al norte del Plata á los Padres Jesuitas, quienes la bautizaron con el nombre de Nuestra Señora de los Desamparados, bajo cuya protección, pusieron aquellos salvajes y desiertos lugares. Aquellos campos eran ricos en maderas y pasturas; en las márgenes de ambos Santa Lucía, se extendían los bosques maderables, y en las suaves ondulaciones que desde las cuchillas descienden hasta las cuencas de los ríos y se extienden más allá, hasta las márgenes del Santa Lucía Grande, crecía el pasto salvaje y lujurioso.

Los Padres Jesuitas poblaron la estancia de la Virgen de los Desamparados con viviendas y ganados; construyeron una capilla en la que colocaron la imagen tutelar de la posesión; edificaron habitaciones y barracas para los esclavos y peones, y á la vez que se dieron á evangelizar á los indígenas de la comarca, comenzaron á labrar el suelo, faenar madera en los bosques, y enriquecer los rodeos. Fué aquel sin duda el primer establecimiento industrial de la época del coloniaje; de su importancia, da fe el inventario, hecho el 7 de Julio de 1767, por don Agustín de Figueroa, Teniente del Regimiento de Infantería de Mallorca, por orden del Gobernador de Montevideo, don Agustín de la Rosa Queipo de Llano y Cien Fuegos, en cumplimiento de la real voluntad del monarca don Carlos III, quien mandó expulsar á los Re-

verendos Padres de la Compañía de Jesús, de los dominios de España. En ese curioso inventario que puede leerse íntegramente en el tomo cuarto de la Revista del Archivo General Administrativo de Montevideo, [1] se calcula en 50 á 60 mil, el número de cabezas de ganado vacuno existente en la estancia de Nuestra Señora de los Desamparados, màs 53 bueyes carreteros, 1000 ovejas y más de 100 equinos, etc.

En cuanto á las construcciones, fueron también numerosas, y se distribuyeron en diversos puntos de la extensa región, creándose así, varios puestos, algunos de los cuales, más tarde, sirvieron de base á las primitivas agrupaciones urbanas.

La presencia de los Padres de la Compañía en la estancia de Nuestra Señora de los Desamparados, ejerció singular influencia sobre toda aquella extensa comarca. Los Padres no se limitaron á la obra de explotar sus tierras, sino que emprendieron una perseverante labor evangélica, no solo en sus posesiones, sino en toda la zona del territorio sometido á la influencia de la enorme estancia. Obra sin duda de esta acción evangelizadora de los Padres de la Compañía, fué la devoción que los habitantes de aquellas comarcas tuvieron por la Virgen María, patrona del lugar, devoción, que si ha de aceptarse el testimonio tradicional, se

(1) Página 153.

manifestó, por lo que se refiere á la región y partido del Pintado, en la erección en la cumbre de la cuchilla de ese nombre, de un pequeño humilladero ó santuario donde se colocó la imagen de Nuestra Señora, en recuerdo, acaso, de alguna misión extraordinaria dada por los abnegados religiosos. Fué de ese primitivo monumento que tomó nombre el arroyo de la Virgen, cuyas fuentes brotan en la falda de la cuchilla del Pintado, como tomó nombre el arroyo Conventos, afluente del Pintado, de las construcciones de piedra que levantaron los Padres en sus incursiones por el lugar.

El Pintado

Expulsados del territorio los Padres de la Compañía, en 1767, el humilladero por ellos levantado en la cuchilla del Pintado, quedó allí como testimonio y recuerdo de la acción civilizadora de los Jesuitas. Las lluvias y las tempestades arruinaron acaso el monumento, pero la piedad y la industria de los vecinos, velaron por la conservación de la sagrada imagen.

La ausencia de los Padres no entibió el fervor campesino que ellos habían despertado y mantenido con su predicación y ejemplo. Y fué precisamente uno de sus discípulos, un humilde indio reducido, quien se encargó de demostrar que la semilla prodigamente sembrada por

los hijos de San Ignacio habia dado allí sus frutos. Afirma el señor L. Serapio de Sierra en una noticia histórica, publicada en el periódico «El Progreso», de Florida, de fecha 12 de Mayo de 1895, que «ante el Juez de lo Civil de 1.er turno hay una declaración de don Bernardo Suarez, á fojas 11 que dice: «Que en 1779 donó el indio Antonio Diaz seis cuadras de terreno al Reverendo Padre Don Vicente Chaparro, para construir en la cumbre de la cuchilla del Pintado un templo á la reina de los ángeles bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján, hecho que se llevó á cabo de òrden expresa del Obispo de Buenos Aires Monseñor Melgar».

Es singularmente importante este testimonio, por cuanto Don Bernardo Suarez, es el mismo, que en su carácter de Síndico Procurador del Cabildo de Montevideo, fué comisionado en 1809 para la fundación de la nueva villa de San Fernando de la Florida y traslado á la misma de los antiguos vecinos del Pintado.

En el lugar del antiguo humilladero, se iba á elevar, pues, un templo á la Virgen María. El paraje era pintoresco, y desde él, se dominaba una extensa zona de territorio. La cuchilla del Pintado, nombre geográfico que deriva de un cacique indígena así llamado, que dominó en aquellos parajes, forma parte del sistema orográfico de la cuchilla grande inferior, de cuyo macizo se desprende para dirigirse hacia el sud y dar origen á las vertientes de los arroyos de

la Virgen y Pintado. Ambos arroyos corren en línea paralela á la cuchilla, el uno al este, el otro al oeste. Aquellas tierras están regadas por los afluentes de ambos arroyos, que brotan de las pedregosas estribaciones y serpentean por la pradera, formando líneas de bosque.

Alrededor del humilde monumento, se agruparon, pues, los pobladores del futuro pueblo. Ranchos de piedra y follaje se levantaron sobre la cuchilla, en torno del santuario; los habitantes del desierto, subieron desde la pradera, atraídos por el incipiente núcleo urbano, y en breves años, la vida social de la humilde aldea, requirió ya la asistencia del sacerdote y del funcionario del Rey.

En el año 1779, los pobladores del lugar, iniciaron con licencia competente, la construcción de una capilla, y colocaron ésta en condiciones de servir al culto divino. No hay ruina ni dato histórico que autorice la recontrucción de la primitiva capilla, pero siendo muchas las construcciones de ese género de aquella época que aún se conservan, puede suponerse con fundamento, que fué aquella un gran rancho de paredes de piedra y techo de dos aguas de paja ó follaje. La naturaleza pedregosa del suelo, y la abundancia de canteras en el lugar, son circunstancias que hacen desechar la idea de que la construcción fuera de adobe.

Gestionaron enseguida los vecinos, ante el Ordinario de Buenos Aires, la erección de la

capilla en vice parroquia de la de Guadalupe, gestión que se vió coronada por el éxito. El prelado decretó en 1790, bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján, la erección de la vice parroquia del Pintado, como filial de la de Guadalupe, «siendo del cargo de los vecinos proveerla de los utensilios necesarios al culto y administración de los Sacramentos, y de la obligación del Párroco proveerla de autorizado sacerdote que cuide de su sustento espiritual». Al finalizar ese año, la vice parroquia fué inaugurada por su primer capellán secular, don Juan Manuel Morilla, teniente cura de la parroquia de Guadalupe, quien por primera vez, después de la partida de los Padres de la Compañía, celebró el Santo Sacrificio de la Misa sobre el humilde altar en cuyo nicho se hallaba ya la imagen predestinada, venerada desde entonces, bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján, patrona y titular de la vice parroquia.

Aquella imagen era la misma que los Padres Jesuitas colocaron en el primitivo humilladero. Allí había quedado después de la expulsión de 1767, y allí la veneraron los vecinos del lugar hasta que se erigió la primitiva Capilla. De allí fué transportada, años más tarde, á la nueva población de San Fernando de la Florida, en cuyo templo hoy se venera, como ejecutoria de la fe de nuestros mayores. El insigne Prelado, Monseñor Soler consagró oficial-

mente esta tradición de la Iglesia, cuando ordenó que al pié de la histórica Virgen, fuera colocada una lápida de mármol, que hoy puede verse en el templo de la Florida, y cuya inscripción comienza con estas palabras:

Esta Imagen de Nuestra Señora de Luján
fué venerada en la primitiva
Capilla del Pintado . . .

Los primitivos pobladores obtuvieron también, del Gobernador de Montevideo, la designación de un Delegado, funcionario policial y de justicia, capaz para resolver las pequeñas diferencias entre los vecinos, y encargado de mantener el orden con la asistencia de sus propios subordinados.

Así se constituyó el partido del Pintado, con los atributos de pueblo, bajo la protección de la Virgen María de Luján, venerada en la pequeña efigie de talla dejada por los Padres Jesuitas en el primitivo humilladero.

Los primeros años de la aldea fueron prósperos, pero, acaso prolongadas sequías que malograron las cosechas, tal vez, las incursiones de los indios infieles, que arrebataron ganados y enseres, pusieron en peligro la estabilidad de la población; el hecho es que al concluir el siglo XVIII, los vecinos se desbandaban, huyendo de la miseria que parecía haber tomado posesión de la pedregosa cuchilla. El propio culto

religioso sufría lamentables interrupciones y se dió el caso de que la vice parroquia estuviera sin sacerdote durante largos meses, como lo decían los vecinos en su exposición ante el Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, fechada en el lugar, á 6 de Noviembre de 1804, en la que solicitaban la erección del partido en parroquia, y en la cual agregaban, que por tal causa, «ha resultado repetidas veces el doloroso caso de fallecer muchos sin recibir los Santos Sacramentos». [1]

La Villa de Luján ó Pintado, como indistintivamente se le llamaba, parecía, pues, próxima á desaparecer, no obstante la milagrosa advocación bajo la cual había sido erigida. Sea pues, por la devoción que en el partido había despertado la Virgen de Luján que se veneraba en la Capilla, sea porque la autoridad eclesiástica no deseaba que desapareciese la vice parroquia que había sido erigida bajo la protección de la taumaturga, sea por fin, que la providencia lo tenía dispuesto así, ello es que la mísera aldea, hacia 1804, no obstante la situación precaria del partido, fué elevada á la categoría de sede parroquial, por el diocesano Monseñor de Lué y Riega, Obispo de Buenos Aires, en la visita pastoral que ese año hizo el Prelado á su dilatada diócesis.

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Buenos Aires.

La parroquia de Luján del Pintado

En 1804, servia la vice parroquia de Luján en el Pintado, como teniente cura de la sede parroquial de Guadalupe, el Presbitero don León Porcel de Peralta, joven sacerdote, natural de estos países, y egresado del Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires.

Porcel de Peralta fué figura prócer del patriciado y del sacerdocio nacional. Con Gomez, Figueredo, Peña, Larrañaga, Gadea, Muñoz, Lamas, Monterroso, Barreiro, etc. formaron el núcleo de ungidos del Señor, que en 1811 fué alma y nervio de la Revolución Oriental.

Teniente Cura de Guadalupe, Vicario del Pintado, Párroco más tarde de Canelones, donde lo sorprendió la primera sangre de 1811, amigo y partidario de Artigas, miembro del Congreso de la Capilla de Maciel de 1813, pasó después á Buenos Aires, donde durante más de 30 años sirvió el curato de Morón. Tal fué el capellán que la Patrona del lugar, eligió para que durante su gobierno fuera erigida en Parroquia la humilde Capilla.

En Noviembre de 1804, llegó al paraje el Illmo. Señor Obispo de Buenos Aires, don Benito Lué y Riega. El prelado hacia entonces su visita pastoral por sus extensos dominios espirituales; venía de consagrar solemnemente la Iglesia Matriz de Montevideo (22 de Octubre de

1804) y acababa de visitar la parroquia de Guadalupe.

Pintoresco debió ser el arribo de Monseñor Lué á la aldea del Pintado. Dando tumbos en su calesa, camino arriba por la pedregosa cuchilla, llegaría S. S. molido y alicaído al humilde, villorrio, cuyo vecindario, vestido de fiesta, con su pastor á la cabeza, recibiría à su Prelado al son de gaita y guitarra, en tanto la pequeña campana de la capilla, echada á volar como en día de Pascuas, saludaba y daba la bienvenida al ilustre huesped.

¿Qué viŏ el Señor Obispo en su visita al Pintado; que le sugirió la pequeña imagen ante la cual celebró el Sagrado Sacrificio; que presintió en el humilde oratorio donde oró por la felicidad de sus pueblos y administró los Sacramentos de gracia á los feligreses? La pobreza del lugar, no era estímulo para moverle á grandes empresas, y sin embargo, el Señor Obispo, antes de partir, recibió de manos del vecindario, el petitorio para que la iglesia fuera erigida en parroquia, la consagró como tal, siempre bajo la advocación de su celestial Patrona, y se dispuso á dictar el decreto de erección una vez vuelto á la sede de su extensa diócesis.

No anduvieron remisos los vecinos del Pintado en este caso; presentado el memorial al Señor Obispo, apoderaron en seguida á su cura de almas, Don León Porcel de Peralta, cuyo «celo ejemplar en la predicación, confesionario

y asistencia pronta en todas distancias y horas á los feligreses enfermos», alababan, á fin de que el digno sacerdote, à quien pedían también como cura interino, realizara las gestiones del caso ante la Curia de Buenos Aires. Don León sustituyó el poder en su hermano Don Vicente Porcel de Peralta, vecino de Buenos Aires, quien inició, con fecha 7 de Enero de 1805, ante el diocesano, el expediente del caso. Cuatro días después, el 11 de Enero de 1805, el Ilustre Prelado, en cumplimiento de lo ofrecido en su visita pastoral, dictó un extenso auto, anunciando la conveniencia de la erección de nuevas parroquias en la Banda Oriental, y señalando el Partido del Pintado como jurisdicción del 6.º curato. El 8 de Febrero de 1805, el Diocesano dictó el definitivo auto de erección, y fijó la jurisdicción de la nueva parroquia de Nuestra Señora de Luján, bajo cuya advocación la puso, en la siguiente forma: «En el partido nombrado «El Pintado», erigimos un nuevo curato con la advocación de Nuestra Señora de Luján del Pintado y tendrá por términos y linderos al arroyo Grande de Santa Lucía, Pulpería Quemada y el Río Yi: el igual curato así desmembrado y demarcado su territorio dentro de dichos límites lo declaramos perteneciente á la capilla de aquel Partido la que queremos y mandamos sea tenida y por ahora sirva de Iglesia Parroquial, pues por el tenor de las presentes, la erigimos

formalmente en parroquia». [1] Tal fué la forma en que la primitiva capilla levantada en honor de la Virgen, que desde su nicho presidía el culto y recibía la veneración de los fieles, fué convertida en Iglesia parroquial para gloria de su Patrona y provecho de su feligresía.

El Padre Figueredo

Erijida la nueva parroquia conjuntamente con otras, el Diocesano las proveyó de curas interinos, [2] en tanto se procedía á adjudicar por oposición los nuevos curatos. Don León Porcel de Peralta, recibió, pues, con la cédula de erección de la parroquia de Nuestra Señora de Luján del Pintado, su nombramiento de cura interino de la misma.

Entre tanto, en Buenos Aires, los opositores se disputaban los beneficios creados. El doctor don Santiago Figueredo, joven sacerdote recientemente ordenado, presentó oposición al curato del Pintado, y producidas las pruebas en forma brillante, fué instituido canónicamente por el Prelado, cura Vicario en propiedad de la nueva Parroquia.

Singular figura fué la del ilustre párroco

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Buenos Aires. — Cédula de erección de varios Curatos en la Banda Oriental expedida por el Iltmo. Sr. D. Benito Lué y Riega, Obispo de Buenos Aires en el año de 1805.

(2) Decreto de Su Señoría de 13 de Febrero de 1805.

del Pintado, cuya influencia sobre los sucesos que después de 1810 tuvieron por teatro los países del Rio de la Plata, sujiere la idea de que en la elección del prócer, para capellán de la futura patrona de la República, hubiera habido algo de predestinación.

Si Porcel de Peralta honrò á la que fué su patrona con el lustre de su actuación sacerdotal y patricia, el doctor Figueredo, igualó con sus hechos y su influencia, en todos los órdenes de la actividad de su época, á las más insignes figuras del clero de la Revolución.

Don Santiago Figueredo nació en Guadalupe (Canelones) alrededor de 1780, de padres que dieron á la patria, soldados, cuyos nombres se leen en los cuadros de la oficialidad artiguista. Su apellido, ilustrado en las guerras de la primera independencia, se conserva aún en Florida, Canelones y Maldonado. Muy joven abrazó la carrera eclesiástica y pasó á Buenos Aires, donde cursó teología en el Real Colegio de San Carlos de 1799 á 1800. En la Universidad de Córdoba recibió luego las sagradas órdenes, y más tarde, en 1805, se graduó de doctor en derecho Civil. Como ya hemos dicho, obtuvo más tarde, por oposición, el curato de Nuestra Señora de Luján del Pintado, con facultades de vicario y juez eclesiástico.

El 1808, el doctor Figueredo tomó posesión de su destino. La aridez del lugar y el abandono que los vecinos hacían de la población, de-

terminaron al nuevo párroco á solicitar el traslado inmediato del pueblo á lugar más propicio. Su gestión, de la que hemos de ocuparnos enseguida, dió por resultado el traslado de la población, al paraje donde actualmente se levanta la ciudad de la Florida, y á la fundación de la misma, como cabeza de parroquia. El prestigio y la influencia que pronto adquirió con su virtud y bondad, los puso al servicio de la causa de la independencia, de la que era secreto agente, desde los días iniciales de la Revolución. Amigo de Artigas y partidario ardiente de la emancipación, fué de los primeros iniciados en el levantamiento de 1811. Recolectó fondos y armas entre los criollos, y en compañía de sus hermanos y primos, convulsionó la zona de Florida, al invadir Artigas el territorio.

En los primeros días de Mayo, al frente de un numeroso grupo de vecinos armados, se incorporó al libertador, días antes de la batalla de las Piedras. Asistió á este glorioso hecho de armas, como capellán del ejército patriota, y Artigas lo citó con elogio en el parte dirijido á la Junta de Buenos Aires. Siguió con el ejército artiguista, y estuvo en el sitio de Montevideo proveyendo á las necesidades espirituales de los sitiadores. En 1812, recibió el cargo de capellán castrense, que le fué conferido por el gobierno de Buenos Aires; pasó luego á la capital, y fué elegido diputado á la asamblea general constituyente de 1813. Nombrado miem-

bro del senado eclesiástico, en 1828 fué promovido á la cuarta dignidad. En 1830, fué designado rector de la universidad de Buenos Aires, y director de la imprenta del estado. Ese mismo año, se incorporó á la legislatura de la provincia, donde permaneció hasta 1831. El 22 de Febrero de 1832, el antiguo párroco del Pintado, entregó su alma al Señor, en la ciudad de Buenos Aires, con la serenidad del justo.

La fundación de la Florida

El cuadro que se presentó al doctor Figueredo cuando llegó á su parroquia, fué de desolación y ruina. La aldea parecía próxima á desaparecer; solamente cinco familias permanecían en la cumbre de la cuchilla; (1) la población había bajado á las praderas en busca de tierras más hospitalarias; las fuentes de agua se habían cegado; la vejetación escasa, se moría de sed; no existían huertos ni sembrados; las viviendas se desmoronaban. La miseria reinaba en el partido, miseria á la que no escapaban, ni los hacendados de la campaña, ni los labradores de la pradera, ni los leñadores del bosque.

(1) Archivo General Administrativo.—Expediente obrado á solicitud del Cura Párroco del Pintado D. Santiago Figueredo sobre la nueva población de aquel, en el nominado de San Fernando de la Florida. Exposición del párroco ante la Junta de 1808.

El nuevo párroco comprendió que el pueblo de la Virgen estaba condenado á desaparecer, si con sus feligreses no abandonaba la áspera é inhospitalaria cuchilla del Pintado, y sin vacilar tomó su determinación. Reunió á los vecinos, y previo un novenario rezado en honor de la Patrona de la Iglesia, redactó un memorial dirijido á la junta de gobierno de Montevideo elegida à raíz de los cabildos abiertos de 21 de Setiembre de 1808, en el cual, describía la dolorosa situación de su parroquia y pedía que el Cabildo cediera la estancia que poseía en las cercanías, entre los arroyos de Santa Lucía Chico y Pintado, á fin de trasladar allí el pueblo y repartir tierra de laboreo entre los vecinos.

El 25 de Febrero de 1809, el padre Figueredo, que había bajado á Montevideo dispuesto á obtener el traslado de su sede parroquial, puso personalmente en manos de la junta de gobierno el extenso petitorio. «Si V. V. S. S. conceden estos terrenos, decía el párroco en su memoria, para fomentar los labradores, formar chacras y colocar en ellos la Parroquia, yo me lisongeo y me atrevo á asegurar á V. V. S. S. que antes de mucho tiempo se llegara á formar un pueblo de alguna consideración, quedando á V. V. S. S. la satisfacción de haber proporcionado á tanto pobre un principio de felicidad, y á esta campaña una población extensa, de haber protegido la agricultura y fomentado

la industria, y á mi la de haber llevado à mis feligreses hasta los umbrales de la felicidad».

El mismo día, la junta de gobierno destinó el petitorio al Cabildo, á fin de que éste informase al respecto. El caballero síndico Procurador de la ciudad, que lo era á la sazón, don Bernardo Suarez, se pronunció tres días después en favor del memorial del párroco del Pintado. «La menor duda en decidirse por la solicitud del Presbítero Don Santiago Figueredo, debe ser un delito», decía don Bernardo en su extenso informe, en el cual expone lo que su propia experiencia personal le dicta apropòsito de la situación de la campaña, y muy especialmente del partido del Pintado, «cuya situación verdaderamente desgraciada le ha merecido muchas lágrimas». [1] Concluía, pues, el Caballero Síndico, aconsejando al Cabildo, cediera las tres suertes de estancia para la formación del nuevo pueblo, de las cuales, una legua de superficie se destinaría al pueblo y á su egido, y las dos restantes, á 240 chacras para adjudicar á los pobladores.

El Cabildo, tomó en consideración el informe de su Síndico, y previa una introducción que es un prodigio de estilo culterano, en la cual se barajan las extravagantes citas del Extagirita con los textos de los Santos Padres y las leyes de Partidas, sin que falte el pasaje bíblico, aún

(1) Archivo General Administrativo.—Expediente citado.

cuando no cuadre al caso, resolvió, para «sofocar las aflicciones del párroco, fomentar y dar pábulo á su celo evangélico, cruzar un caos de tinieblas y barbarie á una multitud de hombres que pueden ser útiles al sacerdocio y al Imperio anhelando que se dediquen á la cultura y al comercio de esos campos consagrados à una pastura decadente y se abandonen los estériles fecundados de abrojos», conceder la propiedad de su estancia llamada «Rincón del Cabildo» situada en la horqueta del Santa Lucía y el Pintado, para la traslación del pueblo y parroquia bajo las condiciones establecidas en ocho cláusulas, en las cuales, además de prevenirse toda la legislación colonial en materia de fundación de pueblos y reparto de tierras, se dispone, en la 1.ª, que el Párroco debería solicitar previamente del Diocesano el traslado de la parroquia, y en la 2.ª que «en memoria y honor de nuestro augusto señor don Fernando VII, se intitulará la ciudad de la nueva población, San Fernando de la Florida, para distinguirla de San Fernando de Maldonado, con cuyo agregado se honrarán las cenizas del mejor Héroe Español el Exmo. Sr. Conde de Florida Blanca, primer presidente de la soberana y suprema junta Central de España y sus Indias». [1]

Aprobada la cesión del Cabildo por la junta de gobierno, fueron comisionados el Caballero

(1) Expediente citado.

Síndico procurador de la ciudad, don Bernardo Suárez, y el comandante del regimiento de Voluntarios del Río de la Plata, don Prudencio Murguiondo, para que con la asistencia del párroco y peritos procedieran á delinear la nueva villa, deslindar sus solares, repartirlos entre los pobladores, etc.

El Padre Figueredo se encargó de asesorar á los comisionados, fijó el sitio de erección de la Iglesia y sus anexos, cabildo, casa de policía, etc., así como fué él quien en compañía de los funcionarios reales, procedió al reparto de solares entre sus feligreses y colocación de los mismos en sus tierras.

No paró ahí el celo del párroco, pues su diligencia y liberalidad, consiguieron, con la ayuda de los vecinos, levantar en breve tiempo, varias poblaciones de adobe alrededor de la plaza mayor, delineada sobre el terreno, y edificar, con singular rapidez, un rancho de mayores dimensiones con armadura de madera sobre el frente, para sostener la campana. Aquella había de ser la nueva sede parroquial de Nuestra Señora de Luján del Pintado, cuya imagen, aguardaba aún en su antiguo santuario, la hora en que había de ser llevada en piadosa procesión á su nueva morada.

Obra de romanos fué para el Padre Figueredo, obtener la traslación de su sede parroquial al paraje fijado para la villa, y proceder á la formación del nuevo pueblo. Todavía en el Pintado,

el 28 de Marzo de 1810, por cuarta vez urgía al Cabildo de Montevideo con estas palabras: «habiendo representado á S. E. por tercera ocasión la necesidad de trasladar mi Parroquia á la nueva villa de San Fernando, solo ha obtenido un decreto de 3 de Noviembre ppdo. en que me ordena informe lo conveniente á cierta representación hecha por cinco vecinos del Pintado, y presente las licencias originales de mi Prelado para la pretendida traslación, como lo he ejecutado en 9 de Febrero pasado. En esta virtud, no me queda otro recurso que suplicar á V. S. interponga con S. E. toda su representación, á fin de que preste su superior permiso para la ejecución de una empresa tan sencilla, como colocar una Iglesia provisional en San Fernando, y tan interesante como formar un Pueblo en la Campaña. V. S. es el verdadero Padre de estos infelices que á la sombra de su favor buscan su felicidad; ellos han abandonado gustosos sus antiguos hogares por unirse en sociedad, cooperando en esto á las benéficas intenciones de V. E. que seguramente quedarían del todo desairadas, sino se colocase en medio de ellos la fuente inagotable de auxilios espirituales, que como cristianos necesitan y desean. Es, pues, necesario, que V. S. recomiende mi solicitud, como merece, á S. E. interesándose en su pronto despacho». (1)

Recién el 12 de Abril de 1811, cuando ya es-

(1) Archivo General Administrativo de Montevideo.

taba convulsionado el país y había corrido ya la primera sangre, daba cuenta el Padre Figueredo al Cabildo de Montevideo, de la traslación y fijación definitiva de su parroquia en la nueva villa de San Fernando de la Florida, y de la formación á la sombra de la primitiva Iglesia del nuevo pueblo: «Más de trescientas almas, decía, habitan hoy lo que ayer era un desierto, y á la generosidad de V. E. debe este territorio ver colocada en su centro la fuente y manantial de los bienes espirituales que apetece todo cristiano. Formado ya este pueblo con la colocación de la parroquia, que se verificó el día dos del corriente, es necesario un Juez que cele y cuide del buen orden». (1)

Y recién, por Real Cédula fechada en Cádiz á 11 de Agosto de 1811, Su Majestad, «el Rey Don Fernando VII, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia de España é Indias autorizado interinamente por las cortes generales y extraordinarias», fué aprobada la fundación de la Villa de San Fernando de la Florida y legalmente autorizada su definitiva erección.

Así fué fundada la actual población de la Florida, por el ilustre sacerdote don Santiago Figueredo, cuya estatua deberá ser erigida un día en la plaza, frente á la Iglesia que él delineó hace ya más de un siglo, como homenaje perenne de la histórica ciudad á su ilustre fundador y primer cura párroco.

(1) Archivo General Administrativo de Montevideo.

La hora propicia

Cuchilla abajo, dando tumbos por la pedregosa ladera, marchó el convoy que abandonaba á la soledad del desierto las ruinas de la «Villa Vieja», en demanda del paraje donde había de levantarse la nueva población, siempre á la sombra tutelar de la Virgen María.

Marcharía quizás al frente, la carreta que conducía el modesto altar con retablo, los objetos de culto, ornamentos, y muebles de la capilla. La imagen Sagrada de la Virgen del Pintado debía ir también en la carreta. ¿Cómo la habría dispuesto la diligencia y celo de su párroco? ¿Iría, acaso, encajonada, como viajaba la taumaturga titular el día del milagro? ¿No habría sido colocada, mejor, como era costumbre tradicional de la época, en el alto varal de la carreta, á fin de que presidiera y guiara la marcha de su pueblo á través del desierto? Detrás de la Virgen marcharía el párroco y los vecinos y colonos, á pie unos, otros á caballo, formando pintoresca caravana; carretas cargadas con muebles, ropas y utensilios ó conduciendo á niños y mujeres, formarían el pequeño convoy; más lejos, marcharía el ganado, arreado por sus dueños.

Así debió llegar el pequeño pueblo, en pos de su patrona, á su nuevo destino, donde ya se alzaba la humilde capilla de terrón y totora y

las míseras viviendas. Allí halló por fin la imajen predestinada, el lugar donde debía realizar su obra de gracia, y cuando descansó en el nicho del nuevo santuario ya consagrado, y pudo ver á través de la amplia puerta de la capilla, las aguas del Santa Lucía, que corrían entre guijarros, al pié de la Piedra Alta, debió sentir sin duda la sagrada imagen, que había llegado la hora propicia para su pueblo.

Alboreaba efectivamente la patria. Hacía tiempo que la gestación revolucionaria agitaba á la ciudad y á la campaña. Los pagos lejanos presentían la obra silenciosa que se realizaba en las ciudades virreynales. Hombres á caballo cruzaban misteriosamente los campos, se detenían en los ranchos y poblados, y desaparecían, con rumbo desconocido.

Del sur, del norte, de los cuatro vientos, llegaban los misteriosos mensajeros, y detrás de ellos dejaban el azoramiento y la inquietud. Se pronunciaban palabras extrañas, y se hablaba de libertad y de patria. De los humildes púlpitos de campaña, descendía sobre los feligreses, una elocuencia nueva y ardiente que confundía y dejaba perplejos á los tímidos paisanos. Se proclamaban nuevos derechos y se hablaba de futuras conquistas. Las arengas de los padres franciscanos de Montevideo, que hacían palidecer de coraje á Elío, se reproducían en los lejanos partidos. Los padres Martínez y Maestre, al norte, en Paysandú, el doctor Peña

en la Colonia, don Tomás de Gomensoro en Soriano, don Gregorio Gómez, en San José, don Juan José Ximenez, en Minas, don Valentín Gómez y Porcel de Peralta en Canelones, don Santiago Figueredo en la Florida, hablaban desde la cátedra á sus feligreses, de la patria del porvenir. La campaña ardía por los cuatro costados. Los agentes revolucionarios se reunían en misteriosos conciliábulos, esperando al hombre providencial y la hora propicia.

1810, fué el año de la gestación. El sol de Mayo no había alumbrado todavía la campiña oriental, donde la simiente revolucionaria hacía palpitar los surcos de la tierra fecundada. Solo se esperaba la aparición del héroe, y este surjió al fin sobre el umbral del año 11.

Artigas trae la buena nueva que todos los pagos esperan impacientes; viene á fundar la patria nueva y á entregarla á la democracia del porvenir. Los pueblos se congregan entonces tumultuosamente; las gentes se arman de prisa; se improvisan escuadrones y partidas, y toda la campaña marcha detrás de Artigas á la conquista de la libertad anunciada. San José, Las Piedras, el sitio, son los primeros jalones de la epopeya que ha de desfilar frente á la pequeña Imagen de la Florida, que desde su nicho, bendice á los héroes que pasan sobre las colinas estremecidas.

La Misa por la Patria

El padre Figueredo, fué el agente de la Revolución, en la extensa campaña de su parroquia. Acaso el propio Artigas, que fué su amigo, vió en el párroco del Pintado, el pensamiento y la acción que mueven corazones y voluntades. El partido criollo, que desde 1809 se organizaba en Montevideo, le contó desde sus primeros días entre sus parciales. La humilde casa parroquial del Pintado, fué ya ese año, teatro de las primeras reuniones secretas de patriotas. Los hermanos y primos del párroco, con don Francisco Melo, don Pedro Celestino Bauzá, don Joaquín Suarez, y otros vecinos del partido, se congregaban allí para enterarse de las comunicaciones recibidas de Montevideo, y hablar del porvenir. Aquellas reuniones, inspiraban las ardientes exhortaciones del párroco á sus feligreses, y de ellas salían los patriotas, para sembrar entre sus compañeros la semilla de redención.

Al primer grito de guerra, el pago de la Florida se puso en movimiento. El padre Figueredo congregó á sus feligreses, y en breves días las ofrendas patrióticas llenaron la casa parroquial. [1] Armas, dinero, vituallas, llegaron

(1) Véase la lista de donativos patrióticos recogidos por el Padre Figueredo, publicada por Don Justo Maeso, en su obra «Estudio sobre Artigas y su época», tomo III, pág. 242.

de todas partes, y junto con las dàdivas, llegaron también los hombres dispuestos á combatir por la patria y á marchar detrás de Artigas.

El párroco veía cumplirse así su sueño. Sus ruegos constantes á su Señora y Patrona habían sido escuchados; el cielo protegía y bendecía la causa de la patria, y la Virgen, devolvía en realidades, la oblación espiritual de aquel pueblo creyente, que con su pastor á la cabeza, oraba, hacía ya un año, por la libertad de la tierra Oriental.

Una madrugada de Mayo de 1811, la pequeña aldea de la Florida, vió formado en la plaza mayor, el primer escuadrón de patriotas; las mujeres, los niños y los ancianos, se agrupaban emocionados, alrededor de los soldados de la patria; allí estaban, don Joaquín Suarez, don Rufino Bauzá, don Manuel Calleros, don Francisco Melo. El doctor Figueredo se hallaba entre ellos, y disponia los detalles de la marcha.

Cuando todo estuvo pronto, el párroco se dirigió á la Iglesia, seguido de soldados y vecinos, se revistió junto al altar, y luego de arengar á su pueblo, é impetrar para sus armas la protección de la Virgen María, cuya sagrada imagen recibía la ofrenda, celebró el Santo Sacrificio de la Misa sobre la humilde ara del Santuario. Aquella fué la primera misa por la patria.

Horas después, el cura de la Florida, al frente de sus hombres, se incorporaba al Ejército del Libertador, y recibía de manos de Arti-

gas el nombramiento de capellán de los Ejércitos de la Patria.

La primera epopeya

Quedó el Santuario sin ministro, y las ovejas sin pastor. La Virgen tutelar de la comarca, vió que el pequeño escuadrón se alejaba y se perdía detrás del horizonte. Desde su nicho, la Imagen iba á asistir ahora à la primera epopeya libertadora.

Erguida en el corazón del territorio, á sus piés iban á desfilar los héroes, ora á paso de victoria, ora al fúnebre doble de las derrotas sangrientas. Breves días después de la partida de su párroco, el viento había de traerle las resonancias de la batalla lejana, y el humo zahumado del triunfo de las Piedras. Mezcladas con el humo, llegarían también, las plegarias de sus hijos, que desde el campo de batalla, invocaban á la Virgen protectora. El padre Figueredo, en medio del combate, en tanto curaba á los heridos, absolvía à los moribundos y se batía en las guerrillas extremas, debió invocar constantemente á su Patrona, y recordar con gratitud el humilde templo que cobijó sus primeros sueños de redención. El Capellàn de la futura Virgen nacional se cubrió de gloria en la batalla memorable; el propio Artigas, escribió en el parte oficial del combate, estas pala

bras homéricas: «No olvidaré los distinguidos servicios de los presbíteros don José Valentín Gómez y don Santiago Figueredo, cura vicario, este de la Florida, y aquel de Canelones; ambos no contentos con haber colectado con celo varios donativos patrióticos, con haber sufrido las penosas marchas del ejército, participando de las fatigas del soldado, con haber ejercido las funciones de su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisas, se convirtieron en el acto de la batalla en bravos campeones, siendo de los primeros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro y como verdaderos militares». (1)

Las esperanzas del sitio y las amarguras del abandono, llegaron luego hasta la Virgen Madre, quien vió desfilar por el horizonte, en la hora crepuscular del éxodo, al pueblo oriental, que marchaba detrás de Artigas, con rumbo á las soledades del Ayuí. Vió luego á su pueblo abandonado á su suerte, combatir contra opresores y hermanos; le vió por fin entrar en la ciudad paterna, y también sobre la cumbrera de su santuario, vió flamear la bandera tricolor de 1815, que anunciaba que los orientales eran libres.

Pero del norte y del este llegaron los nuevos invasores; Montevideo se entregó inerme al nuevo señor, y Rivera y Barreiro, al frente del

(1) Segundo parte de la batalla de las Piedras á la Junta de Buenos Aires.

ejército de la patria, batidos en Paso de Cuello, acamparon á la sombra de la Iglesia de la Florida, donde Fray Benito Lamas, ofreció el santo sacrificio en el altar de la Virgen de Luján.

Artigas se revolvía en tanto en las provincias como un león herido; tronaban los vientos y las batallas agostaban la savia del pueblo oriental, que desnudo y ensangrentado, iba á caer por fin, después del largo martirio, en los campos desolados de Tacuarembó. Fué entonces que cayó sobre la tierra oriental la larga noche de cinco años, en que los héroes, como los fugitivos de Sión, invocarían á las orillas de los ríos y en las soledades del desierto, el nombre de la patria cautiva.

1825 - Los héroes ante la Virgen

1811 es el año clásico de la libertad oriental, pero 1825 es el de las grandes realidades redentoras; es el año de los 33, de la Asamblea de la Florida, de la declaratoria de la independencia, de Rincón y Sarandí. La libertad marcha esta vez á paso de carga. Lavalleja desembarca el 19 de Abril con sus compañeros de gloria, en la Agraciada, para libertar la patria sometida al Imperio del Brasil. El 21 obtiene la primera victoria en San Salvador; el 24 ocupa el pueblo de Soriano, y desde allí proclama á los pueblos sometidos. El 2 de Mayo, ya produ-

cida la fusión con Rivera, San José ve entrar triunfantes à los libertadores; en dos jornadas caen sobre Guadalupe y enarbolan en el Cabildo la bandera tricolor, y el 7 del mismo mes, Lavalleja saluda con una salva, desde la cumbre del Cerrito, á la ciudad paterna, sobre cuyos muros tremola la bandera del Imperio.

Mientras Oribe y Calderón formalizan el asedio, Lavalleja, con un cuerpo de ejército, marcha sobre Florida, la ciudad predestinada, donde han de echarse los cimientos de la República. Como en la primera epopeya, la antigua Virgen del Pintado, recibe la oblación de los héroes de 1825; Lavalleja que ha establecido su cuartel general en las inmediaciones de la Florida, se postra, con sus compañeros de gloria, à los piés de la imagen venerada, y de nuevo el humilde oratorio, escucha las preces de los héroes, que oran por la libertad de la patria.

Los pueblos han sido convocados para que constituyan un gobierno representativo provisorio. El 2 de Mayo, Lavalleja se ha dirijido á los Cabildos, para invitarlos à designar sus diputados. La semilla republicana, sembrada por Artigas en la homérica época de la patria vieja, germina así nuevamente en la tierra oriental, al calor de la tradición, mantenida y proclamada por Lavalleja y Rivera, herederos directos del espíritu del primer jefe de los Orientales.

Soriano, Maldonado, San José, Guadalupe, Durazno, Colonia, invisten con el mandato po-

pular á sus diputados, que marchan á través de la campaña convulsionada hacia la villa de la Virgen, que va á asistir al nuevo ensayo de gobierno. Don Manuel Calleros, don Manuel Durán, don Francisco Joaquín Muñoz, don Loreto Gomensoro, don Juan José Vasquez, don Gabriel Antonio Pereira, don Juan Pablo Laguna, llegan de los lejanos pagos, conduciendo los pliegos que los acreditan como representantes del pueblo Oriental.

El 14 de Junio, los miembros del congreso patrio se reunieron en la casa de doña Ana Hernández, próxima á la Iglesia Parroquial y, declararon instalada la Asamblea Soberana, bajo la presidencia de don Manuel Calleros, el más anciano de los próceres. Lavalleja, compareció ante ella, y resignó en sus manos el poder que ejercía de hecho; el noble guerrero reproduce en aquel momento épico, ante el Congreso, el ejemplo republicano del libertador Artigas: «Mi autoridad emana de vosotros y cesa con vuestra presencia soberana», había dicho el Héroe á los diputados orientales de 1813, y el jefe de los 33, se inclinaba ahora ante los diputados de 1825, «para ofrecer, dice el acta, el homenaje de su reconocimiento, respeto y obediencia al Gobierno Provisorio» y «jurar ante los Padres de la Patria y ante el Cielo, observador de sus íntimos sentimientos, prodigar para salvarla hasta el último aliento, en unión de los bravos que trillaban la senda de la gloria y los peligros».

A medio dia, el brigadier Lavalleja y los miembros del gobierno provisorio, asistidos de los funcionarios civiles y jefes militares, y seguidos por el pueblo, que llenaba la plaza mayor de la Florida, donde formaba cuadro el ejército de la patria, se dirijieron á la iglesia parroquial, donde se cantó el solemne Te Deum y el párroco dió la bendición á héroes y pueblo.

La bandera tricolor se inclinó entonces, por primera vez, ante la imagen sagrada de la Virgen titular de la iglesia, y próceres y soldados, doblaron reverentes la rodilla ante la futura Patrona de la República.

El gobierno de Junio instalado en la Florida, capital provisoria del Estado, resolvió, después de promover á Lavalleja al cargo de Gobernador y Capitán General de la Provincia, convocar á los pueblos, para que eligieran diputados, á fin de constituir una asamblea legislativa y entregar á su decisión soberana, los destinos políticos de la provincia. Todas las parroquias respondieron á la convocatoria, y el 20 de Agosto de 1825, se constituyó en la Florida, la memorable asamblea, la cual eligió para presidir sus sesiones, al ilustre sacerdote don Juan Francisco Larrobla, cura vicario de Guadalupe y patriota de la época de Artigas.

En medio, pues, de la epopeya militar, el espíritu republicano y democrático, que siempre floreció vigorosamente en esta tierra, congregaba á los representantes de los pueblos, pa-

ra proclamar por su intermedio la aspiración de los orientales. La asamblea de la Florida, como el Gobierno provisorio de Junio, fué un congreso de próceres civiles, donde el espíritu democràtico que sin una disonancia se ha manifestado en todas nuestras agitaciones populares, desde los cabildos abiertos de 1808 hasta las primeras tentativas constitucionales de 1829, y desde los tiempos de Artigas hasta la hora presente, hallò su fórmula concreta y perdurable.

El gobierno provisorio resignó inmediatamente el mando en la asamblea, la cual ratificò el mandato de Lavalleja, y asumió la función legislativa que le correspondía. El 25 de Agosto, la Asamblea se volviò á reunir en una humilde rancho de terrón y «palo á pique, techo de paja y piso de tierra, de 4 y 1/2 varas de ancho por 6 de largo, contiguo á la Iglesia vieja de la entonces villa de la Florida». (1) Era esta la misma casa de doña Ana Hernandez, donde había sesionado el gobierno provisorio, presidido por Calleros. La mísera sala no tenía más muebles que una mesa con recado de escribir y algunos asientos de madera. En el testero de la sala, pendía del muro un tosco santo Cristo de talla, ante el cual, el general Lavalleja, había jurado fidelidad á Dios y á la Patria, al recibir, el 22 de Junio, la investidura de Gobernador y Capitán General de la Provincia.

(1) Orestes Araujo.

Al mediar el día, entró á deliberar la asamblea de próceres; el padre Larrobla ocupó la presidencia asistido del secretario don Felipe Alvarez Bengochea; los convencionales se distribuyeron en los modestos asientos. Había llegado la hora decisiva para la provincia; la acción militar de los caudillos, iba á ser confirmada por el voto solemne de la asamblea popular.

El debate fué breve; los documentos que concretaron la decisión soberana, poseen la viril sencillez de las proclamas legendarias. Las dos actas del 25 de Agosto, reflejan en sus cláusulas homéricas, la indomable altivez y la fiera energía del pueblo redimido. La primera, constituye la declaratoria de la independencia de la Provincia Oriental del dominio del Emperador del Brasil, y de cualquier otro monarca de la tierra; la segunda, dispone su reincorporación al núcleo de las provincias unidas, al que la habia arrebatado la conjuración de 1816, que puso en peligro los destinos de la democracia en el Río de la Plata.

Sancionadas ambas leyes, y resueltos los destinos de la patria, los convencionales de 1825, con su presidente á la cabeza, y acompañados de los funcionarios civiles del gobierno y de los jefes militares, se dirijieron en corporación á la Iglesia parroquial, para implorar del Señor de las gentes, días de gloria y prosperidad para la patria, y poner bajo la protección de la

Madre de Dios, la obra cuyos cimientos acababan de ser colocados.

La antigua Imagen del Pintado, vió entonces, nuevamente postrados á sus piés, á los representantes de su pueblo, y hasta ella subieron las oraciones de los Convencionales de Agosto, como habían subido las de los próceres del gobierno de Junio, cuando, con Lavalleja y sus compañeros de gloria, fueron á inclinar la bandera tricolor ante la Virgen, ungida por el culto de héroes y de mártires, y venerada hoy, como el símbolo de la redención del pueblo Oriental y urna de sus sagradas tradiciones.

Luego, el concurso seguido por el pueblo, se dirigió, según cuenta la tradición, á la Piedra Alta, desde cuya cumbre se leyeron las dos actas, y se entregó á los vientos que corrían sobre la llanura, la promesa de libertad que sus representantes y caudillos hacían al pueblo oriental. Las batallas de Rincón y Sarandí, confirmarían, poco después, la solemne promesa, y abrirían á los ejércitos hermanos, las fronteras de la patria, para terminar la obra de redención y entregar la República constituída á sus destinos.

Tradición é Historia

El culto rendido por nuestros héroes á la Imagen de la Florida, si bien puede probarse en muchas de sus manifestaciones, en otras solamente la tradición ó la inducción nos autorizan á hacer afirmaciones. La tradición tiene, sin embargo, en esta ocasión, todos los caracteres de veracidad indispensables para que se la acepte como elemento de juicio histórico.

La época de la independencia, no concebía ceremonia oficial que tuviera carácter solemne, sin que fuera acompañada por las bendiciones de la Iglesía. Eran aquellos, los tiempos de Dios y de la patria; los actos de recordación y los días de júbilo, se celebraban en la plaza y en el templo. Mandatarios y caudillos suscribían los documentos memorables, y luego, iban á doblar la rodilla ante el Santuario, y á implorar al Señor de las gentes, la libertad y la grandeza para sus pueblos.

Los orientales entran en 1815 en Montevídeo, después de cuatro años de lucha, y el primer acto oficial de Otorgues y el primer Cabildo patrio, es ordenar la celebración de un Te Deum, en la Iglesia Matriz, para dar gracias al Cielo por el triunfo de Artigas; cuando en 1829, la ciudad paterna ve entrar vencedores por segunda vez á sus hijos, se reproduce la solemnidad religiosa de 1815; en 1817, en plena guerra, cuando Rivera y Barreiro se retiraban ante Lecor

que hacía su primera salida de la plaza, Rivera dispone se celebre, según lo cuenta Fray Benito Lamas, con una misa campal, la reconquista del reino de Chile y el día del santo del Libertador; en 1815 y en 1829, antes de que por primera vez tremolen las banderas de la patria, se las lleva en solemne procesión al templo para que sean bendecidas ante el Sagrario; cuando se juró la constitución de 1830, los convencionales y el gobierno, van á postrarse ante el Señor y á pedir luces al Espíritu Santo; posteriormente, y casi hasta nuestros días, todas las solemnidades oficiales, se confunden con las ceremonias de la Iglesia, como se confunden en el corazón del hombre, la fe y el sentimiento de la patria.

De muchos de esos actos quedó constancia en documentos históricos; de otros, solo la tradición conservó el recuerdo; en este caso, están las ceremonias religiosas celebradas en 1825 ante el altar de la Virgen de la Florida. Pero la tradición del culto histórico llega hasta nosotros por buena fuente. Ya es Rivera que en sus primeras disenciones civiles, invoca en sus proclamas de guerra á la Virgen tutelar de la República; ya es Oribe, el segundo jefe de los 33, que en 1857, ofrenda á la histórica Imagen la corona de oro que ciñe sus sienes; ya es la viuda de D. Atanasio Sierra, uno de los cruzados de 1825, que dona una cuantiosa suma para que se erija un nuevo Santuario á la Imagen, ya es por fin

la devoción popular, que reverencia á la efigie, como reliquia venerada, y levanta en su honor, el magnífico templo que hoy la cobija.

La Iglesia conserva y trasmite la tradición por boca de sus Prelados y dignatarios. Monseñor Yéregui, en su carta pastoral, de 30 de Mayo de 1887, ordena que «se conserve cuidadosamente, como objeto de tradición, la Imagen de Nuestra Señora de Luján que se veneraba en la antigua Villa sita en el Pintado»; Monseñor Soler, en su carta pastoral de 21 de Mayo de 1894, reitera la orden de Monseñor Yéregui á fin de que «la venerada Imagen de la antigua parroquia de la Florida sea decentemente conservada en lugar preferente, puesto que la consideramos por su antigüedad y misión patriótica como un trasunto clásico de la efigie taumaturga que se venera en el Santuario de Luján».[1] El ilustre Prelado estampa en ese mismo documento la tradición popular: «La Villa de la Florida, cuna de nuestra independencia, tiene por titular á María de Luján, siendo ante su venerada Imagen que imploraron los convencionales uruguayos la protección divina, al declarar libre é independiente á la joven República». En su nueva pastoral, de 25 de Agosto de 1895,

(1) En 1892 la histórica Imagen que presidía el altar mayor de la Iglesia de la Florida fué sustituída por otra Imagen de mayor talla, siendo entonces trasladada por disposición del Diosesano á un pequeño retablo que se halla sobre el muro de la izquierda del templo, debajo del cual se colocó una lápida de mármol con la conocida inscripción redactada por Monseñor Soler.

escrita con motivo de la gran peregrinación á Luján, vuelve á referirse á la tradición de 1825 con éstas palabras relativas á la imagen: «Para los uruguayos es imposible pensar en ella sin que se agolpen á la mente los más preciosos recuerdos de la patria, tales como la cruzada de los 33 y la proclamación de la independencia nacional».

Monseñor Nicolás Luquese, Vicario General de la Arquidiócesis, y Monseñor Eusebio de León, Capellán G. del Ejército, repiten con elocuentes palabras la tradición de 1825, que halla confirmación categórica en la instrucción pastoral de Monseñor Soler de 5 de Setiembre de 1895 que termina así: «María de Luján escogió para sí un pueblo entre los pueblos de la Banda Oriental, del cual quiso ser titular y tutelar, quedando por esto mismo predestinado para desempeñar en la historia patria un papel que le envidiara la misma Montevideo. Así, pues, el templo de la ciudad de la Florida, hoy magnífico, está dedicado desde la fundación de la patriótica villa, á la Santísima Virgen de Luján, y la antigua imagen que allí se venera, como reliquia de los tiempos legendarios de nuestra independencia nacional, recuerda grandes glorias para la patria. Ante ella los 33 orientales de la homérica cruzada libertadora inclinaron la gloriosa bandera tricolor, que había flameado por los campos de la patria anunciando la emancipación de 1825; y cuando esta se consu-

mó, fué ante esa misma Imagen de María de Luján, que imploraron los auspicios divinos los gloriosos convencionales del Congreso de la Florida, al proclamar definitivamente la independencia uruguaya. Nacimos por tanto á la vida de nación libre é independiente, bajo los auspicios y protección de la querida Virgen de Luján. Por ello será eterna nuestra gratitud y ella será el paladión sagrado de nuestra independencia y de nuestros destinos como nación católica».

Y por fin, como ratificación solemne de lo que el ilustre Prelado sostuvo en pastorales y documentos diocesanos, existe el auto de 1892 que manda colocar al pié de la Virgen de la Florida la lápida de mármol que consagra y proclama la tradición nacional:

Esta Imagen de Nuestra Señora de Luján
fué venerada en la primitiva
Capilla del Pintado.
Ante ella los Treinta Tres
inclinaron la bandera tricolor
é envocáronla también los convencionales
de la independencia.

La Sanción Popular

El pueblo católico oriental ha aceptado la tradición patriótica y la ha sancionado con hechos memorables. El 29 de Mayo de 1887, la población de la Florida puso la piedra angular

del nuevo templo que había de sustituir á la humilde capilla de 1825. La nueva iglesia se erigió en la plaza de la Florida, frente al monumento á la independencia. Se vinculaban así nuevamente, á través del tiempo, los dos grandes sentimientos nacionales en sus símbolos perdurables, el de piedra, levantado por las generaciones nuevas, y la humilde imagen de talla, conservada y trasmitida por los hombres que hicieron la patria. Ambos se complementaban en el corazón del pueblo oriental, que años más tarde, iría en peregrinaciones resonantes, á depositar al pié de la Virgen, y al pié del monumento, la ofrenda de las plegarias propiciatorias y el tributo cívico de las grandes palpitaciones nacionales.

Los hombres nuevos, acuden ahora al santuario, donde los héroes oraron por la patria. Los nuevos ideales, las nuevas inquietudes, las eternas aspiraciones, ungen con el oleo popular la imagen bendita de María Inmaculada. Los corazones exaltados por la fe y movidos por los grandes recuerdos del pasado, buscan entonces la fórmula solemne del culto cívico religioso, y es en la hora matinal de las grandes esperanzas promisoras, cuando surge esta fórmula instintiva: Virgen de los Treinta y Tres.

Si, Virgen de los Treinta y Tres; espíritu tutelar de la patria; símbolo de todas las grandezas y de todas las glorias; urna de todas las tradiciones y de todos los recuerdos. No es ne-

cesario que los papeles deleznables nos digan que ante tí se inclinaron banderas, se postraron soldados victoriosos y se juraron patrias verdades. Es bastante saber que estabas allí, en el santuario memorable, cuando sonaban los clarines de la libertad y se libraban las batallas decisivas; nos basta saber que ante ti desfilaba la epopeya y que tu pusiste sobre sus angustias y victorias tu protección soberana. Eras el eje y la fuerza de ese año 25; te envolvía el humo de sus combates y te extremecía la voz de sus próceres, que á un paso de tu altar, discutían sobre los destinos de la patria, y modelaban en arcilla democrática las instituciones de la República. En tu propio solar, bajo tu mirada propicia, se colocaron, Madre y Señora, los sillares de la nacionalidad recién creada. Tú, que habías visto nacer á tu pueblo y le habías acompañado y protegido en los largos días del desierto; Tú que habías armado su brazo y coronado su frente núbil en los días de la primera independencia; Tú, tenías que ser, Señora, la fuerza invisible, que en la hora inmortal, tocó á rebato en todos los corazones orientales.

Eso eres Tú, Virgen Nacional, Virgen de los Treinta y Tres, promesa siempre renovada en los tiempos de la tierra cautiva, y realidad explendorosa del pueblo libre, que te ha elegido su Reina y Señora.

Capellanes de la Virgen de los Treinta y Tres, desde la erección de la Vice Parroquia de Nuestra Señora de Luján del Pintado, en 1790, hasta nuestros días.

Presbítero Don Juan Manuel Morilla, 1790 - 1792.
Rdo. P. Fray Josep Pelliza, de la Orden de Santo Domingo, 1792 - 1794.
Rdo. P. Fray Matías Neira, de la Orden de Santo Domingo, 1794.
Rdo. P. Fray Gregorio Torres, 1794 - 1796.
Presbítero Don Andrés Barreiro, 1796 - 1799.
Rdo. P. Fray Esteban Porcel de Peralta, de la Orden de la Merced, 1799.
Rdo. P. Fray Agustín Vicente, de la Orden de San Francisco, 1799 - 1800.
Rdo. P. Fray Manuel de Salaya, de la Orden de San Francisco, 1800.
Rdo. P. Fray Mariano Ortiz, de ia Orden de Santo Domingo, 1801.
Rdo. P. Fray Matías Neira, de la Orden de Santo Domingo, 1801.
Rdo. P. Fray Julián Cires, de la Orden de Santo Domingo, 1801 - 1802.
Rdo. P. Fray Josep Román Grela, de la Orden de Santo Domingo, 1802 - 1803.
Rdo. P. Fray Mariano Ortiz, de la Orden de Santo Domingo, 1803.
Rdo. P. Fray Domingo Pizarro, de la Orden de Santo Domingo, 1803.
Presbítero Don León Porçel de Peralta, 1803 - 1808.
» Doctor Don Santiago Figueredo, 1808 - 1811.
» Don Francisco Rafael Oubiña, 1811 - 1829.

Rdo. P. Fray Juan de los Remedios, 1829 - 1832.
Presbítero Don Isidro Mentasti, 1832 - 1838.
» Don José de Lara, 1838 - 1840.
» Don Alonso Menendez, 1840 - 1857.
» Doctor Don Francisco Magesté, 1857 - 1860.
» Don José Letamendi, 1860 - 1862.
» Don Félix María Berardi, 1862 - 1864.
» Don Juan B. Bollo, 1864 - 1871.
» Don Esteban A. de León, 1871 - 1875.
» Doctor Don Norberto Betancur, 1875 - 1882.
» Don Francisco Mujica, 1882 - 1888.
» Don Gerónimo Florit, 1888 - 1891.
» Doctor Don Pío C. Stella, 1891.
» Don Salvador Capobianco, (1) 1891 - 1908.
» Don Crisanto M. Lopez y Lopez, (2) 1908.

(1) Durante la administración parroquial de este benemérito sacerdote, se iniciaron las peregrinaciones patriótico - religiosas, al Santuario de la Virgen de los Treinta y Tres, de las cuales fué el llorado párroco, propagandista y cooperador generoso y entusiasta.

(2) A la diligencia de este dignísimo sacerdote, que desempeña actualmente el cargo de Cura Vicario de la Florida, se debe la confección de esta interesante nómina de los Capellanes de la Virgen de los Treinta y Tres.

ÍNDICE

